



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 20 de octubre de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 005.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO 2022-00130

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 13:59



Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 13:06
Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO 2022-00130

De: Mauricio Espitia Gomez <mespitia@jaramilloasociados.com>
Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 12:06
Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO 2022-00130

Señor
JUEZ 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
Origen: JUEZ 9° CIVIL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía	Demandante:	Demandado:	Radicación
Capital: USD 60.000 al Cambio TRM hoy 18/04/2022 \$223.640.400	Carlos Andres Lores Restrepo C.C. 94.506.112	Carlos Felipe Forero Uribe C.C. 16.283.450	2022-00130-00

JHON MAURICIO ESPITIA GOMEZ, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.143.849.457 de Cali, Abogado titulado, e inscrito con Tarjeta Profesional N° 278391 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado del Doctor **CARLOS ANDRES LORES RESTREPO**, de acuerdo al Poder conferido a la firma de Abogados de la cual hago parte, comedidamente me permito dirigirme al despacho de su señoría, para que, conforme a lo ordenado en Auto anterior, presentar liquidación del crédito que hasta la fecha adeuda el Señor Forero Uribe a mi representado.

CAPITAL	\$ 254.940.000,00	VALOR DÓLAR HOY 17/10/2023		
INTERES CORRIENTE	1%	\$	4.249 X 60.000	\$ 254.940.000

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TASA INTERÉS CORRIENTE MENSUAL	TASA INTERÉS MORA ANUAL	TASA INTERÉS MORA MENSUAL	ABONO	INTERESES MORATORIOS	I
1/10/2021	31/10/2021	1%	25,62%	2,14%		\$ 2.721.484,50	\$
1/11/2021	30/11/2021	1%	25,91%	2,16%		\$ 5.504.579,50	\$

1/12/2021	31/12/2021	1%	26,19%	2,18%		\$ 5.564.065,50	\$
1/01/2022	31/01/2022	1%	26,49%	2,21%		\$ 2.813.900,25	\$
1/02/2022	28/02/2022	1%	26,49%	2,21%		\$ 5.627.800,50	\$
1/03/2022	31/03/2022	1%	27,71%	2,31%		\$ 5.886.989,50	\$
1/04/2022	30/04/2022	1%	28,58%	2,38%		\$ 3.035.910,50	\$
1/05/2022	31/05/2022	1%	29,57%	2,46%		\$ 6.282.146,50	\$
1/06/2022	30/06/2022	1%	30,60%	2,55%	\$ 120.000.000,00	\$ 4.395.610,36	\$
1/07/2022	31/07/2022	1%	31,92%	2,66%	\$ 20.000.000,00	\$ 3.336.118,53	\$
1/08/2022	31/08/2022	1%	33,32%	2,78%		\$ 4.353.049,39	\$
1/09/2022	30/09/2022	1%	35,25%	2,94%		\$ 4.605.191,81	\$
1/10/2022	31/10/2022	1%	36,92%	3,08%		\$ 4.823.366,85	\$
1/11/2022	30/11/2022	1%	38,67%	3,22%		\$ 5.051.993,40	\$
1/12/2022	31/12/2022	1%	41,46%	3,46%		\$ 5.416.489,43	\$
1/01/2023	31/01/2023	1%	43,26%	3,61%		\$ 5.651.648,16	\$
1/02/2023	28/02/2023	1%	45,27%	3,77%		\$ 3.188.868,20	\$
1/03/2023	31/03/2023	1%	44,26%	3,69%		\$ 5.782.291,90	\$
1/04/2023	30/04/2023	1%	45,09%	3,76%		\$ 5.890.726,20	\$
1/05/2023	31/05/2023	1%	43,41%	3,62%		\$ 3.188.869,20	\$
1/06/2023	30/06/2023	1%	42,64%	3,55%		\$ 5.570.649,04	\$
1/07/2023	31/07/2023	1%	42,04%	3,50%		\$ 5.492.262,80	\$
1/08/2023	31/08/2023	1%	41,13%	3,43%		\$ 3.188.870,20	\$
1/09/2023	30/09/2023	1%	40,05%	3,34%		\$ 5.232.281,76	\$
1/10/2023	31/10/2023	1%	37,80%	3,15%		\$ 4.938.333,34	\$

TOTAL CAPITAL	\$ 156.772.487,11
TOTAL INT MORATORIO	\$ 75.711.010,21
TOTAL INT. CORRIENTE	0
TOTAL DEUDA	\$ 232.483.497,32

Cordialmente,

JHON MAURICIO ESPITIA GÓMEZ
C.C. 1.143.849.457 de Cali
T.P. 278.391 del C.S.J.
Apoderado Demandante
Tel Ofi: 883 58 66/ 99
Móvil Oficina: 315 548 16 77
Av. 3 Norte # 8N – 24 Oficina 306 – Edificio Centenario 1
Cali (Valle del Cauca) –Colombia
mespitia@jaramilloasociados.com
www.jaramilloasociados.com



AVISO LEGAL

Este mensaje y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario. Este correo electrónico contiene información confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. El uso, retención, revisión, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión y/o reproducción no autorizada por el remitente y/o el uso indebido de este mensaje y/o anexos, está prohibido. Al leer este correo, el destinatario reconoce y acepta que cualquier violación o incumplimiento a lo aquí estipulado y el uso de este mensaje y/o sus anexos que no sea para el beneficio exclusivo de JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., le causará un perjuicio irreparable a JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., y por lo tanto estará facultado para reclamar su indemnización por las vías que la ley consagra. JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S. y sus empleados, no se hacen responsables por las consecuencias y/o perjuicios generados directa y/o indirectamente por el uso de la información contenida en este mensaje y/o sus anexos. JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S aclara que las opiniones expresadas a través de este mensaje y/o anexos son responsabilidad del remitente y no representan las políticas de la Empresa, por lo tanto, JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. no se hace responsable de su contenido.

DISCLAIMER

This message and/or its attachments are for the exclusive use of its addressee. This email contains confidential information, therefore, the addressee shall take, regard its personnel and its information systems, all measures needed to ensure, under its responsibility, the secret and confidentiality of the documents and information hereto. If you are not the intended addressee, please advise us immediately and erase the message and its attachments from your computer and communications system. The use, retention, distribution, disclosure, forward, copy, print, and/or reproduction without the sender authorization and/or the unlawful use of this message and/or its attachments, is prohibited. By reading this email, the addressee accepts and acknowledges that any violation or breach to what it is established hereto and the use of this message and/or its attachments not for the exclusive benefit of JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., will cause an irreparable damage to JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S and therefore shall be entitled to

claim compensation in the ways established by law. JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. and its employees, shall not be responsible for the consequences and/or damages directly and/or indirectly caused by the use of the information contained in this message and/or its attachments. JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. clarifies that the opinions expressed in this message and/or its attachments are responsibility of the sender and do not represent the policies of the Company, therefore, JARAMILLO & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. is not responsible for its content.

En Jaramillo & Asociados Abogados somos amables con el Planeta. Te invitamos a considerar tu responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 20 de octubre de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 004.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: Registrado: Liquidación del crédito actualizada - 76001310301120210023300

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 15:12

📎 2 archivos adjuntos (134 KB)

Liquidación crédito actualizada.pdf; Presenta liquidación del crédito actualizada.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE
Asistente Administrativo
Oficina de Apoyo
Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

De: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<oeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 14:35

Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Registrado: Liquidación del crédito actualizada - 76001310301120210023300

JHOANNA, para trámite.

Atentamente,

**FERNANDO LONDOÑO SUA**

Director
Oficina de Apoyo Civil del Circuito de
Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

Calle 8 No. 1-16, Oficina 403, Edificio Entreceibas
Teléfonos: (602) 884 6327 y (602) 889 1593
Email: oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



PRESUNCIÓN DE RECEPCIÓN: Se presume la recepción del presente mensaje de datos conforme lo disponen las Leyes 527 de 1999 y 2213 de 2022.

De: Sebastián Jiménez <sebastian@savant.legal>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 2:26 p. m.

Para: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<oecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Registrado: Liquidación del crédito actualizada - 76001310301120210023300

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Sebastián Jiménez**.

Buenas tardes:

SEBASTIÁN JIMÉNEZ OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.051.110 y tarjeta profesional No. 263.908 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutante, remito al despacho la liquidación del crédito actualizada.

Datos del proceso

Señor

Juez 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali – Valle del Cauca

E. S. D.

Referencia: Proceso Verbal
Demandante: Benigna Duque
Demandados: Constructora Alpes S.A.
Radicado: 2021 – 233

Asunto: Actualización liquidación del crédito

Cordialmente,

Savant
LEGAL

Sebastián Jiménez Orozco | Socio
+57 305 386 8092
sebastian@savant.legal
www.savant.legal

RPOST® PATENTADO

Señor

Juez 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali – Valle del Cauca

E. S. D.

Referencia: Proceso Verbal
Demandante: Benigna Duque
Demandados: Constructora Alpes S.A.
Radicado: 2021 – 233

Asunto: Actualización liquidación del crédito

Cordial saludo:

Sebastián Jiménez Orozco, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado judicial de **Benigna Duque**, doy cumplimiento a lo dispuesto por el numeral segundo del auto de fecha 12 de septiembre de 2023 y aporto liquidación del crédito actualizada así:

1. Valores a liquidar

Los valores a liquidar son los siguientes:

1.1. Valor reconocido a título de restitución del precio pagado por mi representada, por el monto de \$175.000.000, junto con su corrección monetaria de acuerdo con el IPC desde octubre de 2019 hasta la fecha de presentación de la liquidación.

1.2. Costas del proceso declarativo ordenadas en sentencia de primera instancia por valor de \$5.250.000.

1.3. Costas del proceso ejecutivo aprobadas en el auto de fecha 23 de marzo de 2023, por el monto de \$5.700.000.

2. Intereses de mora

2.1. Sobre el valor reconocido como costas del proceso declarativo, liquidadas desde el 10 de agosto de 2022 a una tasa del 6% efectivo anual.

2.2. Sobre el valor reconocido como costas del proceso ejecutivo, liquidadas desde el 13 de abril de 2023 a una tasa del 6% efectivo anual.

3. Liquidación

Restitución actualizada			
Valor a corregir	Valor corrección monetaria	IPC Oct 2019	IPC AGO 2023
\$ 175.000.000,00	\$230.293.435,17	103,43	136,11

Liquidación intereses costas					
Capital	Mes	Días	Tasa EA	Tasas MV	Total
\$ 5.250.000	ago-22	21	6,00%	0,49%	\$ 17.888
	sep-22	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	oct-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	nov-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	dic-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	ene-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	feb-23	28	6,00%	0,49%	\$ 23.851
	mar-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	abr-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	may-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	jun-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	jul-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	ago-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	sep-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	oct-23	17	6,00%	0,49%	\$ 14.481
Total intereses					\$ 369.690

Liquidación intereses costas					
Capital	Mes	Días	Tasa EA	Tasas MV	Total
\$ 5.700.000	abr-23	18	6,00%	0,49%	\$ 16.647
	may-23	30	6,00%	0,49%	\$ 27.745
	jun-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	jul-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	ago-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	sep-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	oct-23	17	6,00%	0,49%	\$ 15.722
Total intereses					\$ 174.794

Saldos consolidados				
	Restitución	Costas verbal	Costas ejecutivo	Total
Capital	\$ 230.293.435	\$ 5.250.000	\$ 5.700.000	\$ 241.243.435
Intereses	-	\$ 369.690	\$ 174.794	\$ 544.484
Total				\$ 241.787.919

4. Anexos

Archivo Excel que contiene la liquidación de los valores anteriores.

Cordialmente,

Sebastián Jiménez O.

Sebastián Jiménez Orozco

C. C. 1.144.051.110

T. P. No. 263.908 del C. S. de la J.

Restitución actualizada			
Valor a corregir	Valor corrección monetaria	IPC Oct 2019	IPC AGO 2023
\$175.000.000,00	\$230.293.435,17	103,43	136,11

Liquidación intereses costas					
Capital	Mes	Días	Tasa EA	Tasas MV	Total
\$ 5.250.000	ago-22	21	6,00%	0,49%	\$ 17.888
	sep-22	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	oct-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	nov-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	dic-22	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	ene-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	feb-23	28	6,00%	0,49%	\$ 23.851
	mar-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	abr-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	may-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	jun-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	jul-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	ago-23	31	6,00%	0,49%	\$ 26.406
	sep-23	30	6,00%	0,49%	\$ 25.555
	oct-23	17	6,00%	0,49%	\$ 14.481
	Total intereses				\$ 369.690
	Total deuda				\$ 5.619.690

Liquidación intereses costas					
Capital	Mes	Días	Tasa EA	Tasas MV	Total
\$ 5.700.000	abr-23	18	6,00%	0,49%	\$ 16.647
	may-23	30	6,00%	0,49%	\$ 27.745
	jun-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	jul-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	ago-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	sep-23	31	6,00%	0,49%	\$ 28.670
	oct-23	17	6,00%	0,49%	\$ 15.722
	Total intereses				\$ 174.794

Saldos consolidados				
	Restitución	Costas verbal	Costas ejecutivo	Total
Capital	\$ 230.293.435	\$ 5.250.000	\$ 5.700.000	\$ 241.243.435
Intereses	-	\$ 369.690	\$ 174.794	\$ 544.484
			Total	\$ 241.787.919